



Servicio de incendios

Ahora, cuando los últimos incendios que alarmaron la nocturna quietud de la ciudad, transcenden ya de los límites del peñón y forman parte de la historia, podemos escribir sobre el Servicio Municipal de Incendios. Seguramente, hoy que ya no existen impacencias ni temores por parte de nadie, podrán, aún los damnificados por los incendios y el personal que forma parte del Servicio de Bomberos, leer este comentario sin tacharnos de benévolo ni de exigentes en demasía.

No creo que tengan razón los que culpaban de negligencia y parsimonia a los bomberos; al contrario, estoy seguro de que obraron con toda la diligencia de que fueron capaces y de que cumplieron como buenos su cometido. Lo estimaría así aunque me demostraran que no llegaron a los lugares de los siniestros con la extremada urgencia que estos casos requieren. Hace falta para juzgar su labor tener en cuenta los medios técnicos de que disponen y que no todos los empleados en este servicio gozan de las facultades físicas que tan duro y arriesgado servicio requiere. Este mal de la falta de algunos hombres no sólo aqueja al Servicio de Incendios, sino también a otros servicios municipales, en alguno de los cuales, cumplen servicio hombres físicamente gastados. Y al igual que pedíamos, hace algún tiempo, un Servicio de Limpieza eficiente a base de una reorganización de la plantilla, pedimos hoy respecto al Servicio de Incendios. En el programa de las fiestas de San Isidro de la capital madrileña suelen incluirse, entre otros deportes, una exhibición atlética a cargo de los bomberos. Podría nuestro Ayuntamiento ofrecer algo semejante en los días de la Feria de San Pedro? Y conste que no es nuestra intención tomar a broma el tema de nuestro comentario de hoy; juzguen ustedes si una prueba de agilidad y destreza de los bomberos no sería un espectáculo capaz de conseguir que todos los ciudadanos durmiesen con absoluta tranquilidad, seguros de que unos hombres formidables, ágiles y bien preparados velan por la integridad de sus bienes contra la voracidad de un fuego nunca imposable.

Son varios los aspectos de este problema cuya solución tanto interesa a la ciudad. No tengo espacio suficiente para tratarlo totalmente hoy y prefiero hacerlo en días sucesivos. Baste que hoy quede sentada esta necesidad: aumentar o reorganizar la plantilla de este servicio municipal para llegar a una mayor eficiencia.

DON PURO

Subasta de obras de alcantarillado

Hasta los 20 días hábiles siguientes al día 29 del pasado mes de abril, pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para optar a la subasta de construcción de una red de alcantarillado en la Ronda de Pelambres.

El presupuesto de contrata es el de dieciséis mil sesenta y tres pesetas con trece céntimos y la fianza provisional para optar a la subasta, es la cantidad de trescientas veintiuna pesetas con cuarenta y seis céntimos.

El pliego de condiciones, el proyecto de las obras, y en general todos los antecedentes relacionados con dicha subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de quien desee examinarlo durante las horas hábiles de oficina, y hasta el momento mismo de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce de la mañana del día 24 del actual mes de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Benavente, 5 de mayo de 1949.—El Alcalde, ANTONIO CONDE. 604

De interés para los labradores jóvenes de Zamora

CONCURSO DE ARADA

Patrocinado por la Hermandad de Labradores y Ganaderos de esta Ciudad, se celebrará un Concurso de Arada Local, en el que podrán tomar parte los hijos de los Labradores de Zamora, menores de veinte años.

El Concurso se organizará en este Término Municipal, al pago denominado "La Cruz del Rey Don Sancho", el día 14 de los corrientes, hora de las ONCE de la mañana.

El Concurso consistirá en señalar TRES SURCOS con arado romano.

El Jurado premiará a los tres concursantes que tracen los mejores surcos con los premios siguientes:

1.º, 200 pesetas; 2.º, 100 pesetas y 3.º, 50 pesetas. Zamora, 11 de mayo de 1949.—EL JEFE DE LA HERMANDAD. 609

C.A.M.P.S.A.

SERVICIO RESTRICCIÓN.—ZAMORA

La Delegación del Gobierno en CAMPSA advierte a todos los usuarios de cupos de carburantes de la provincia, para taxis, automóviles de alquiler, médicos y demás vehículos asimilados a esta categoría, que para retirar el cupo del mes de junio próximo, deberán cumplimentar necesariamente el oportuno impreso de inscripción en las oficinas de la Agencia Comercial de CAMPSA-Servicio de Restricción (Plaza de San Gil, núm. 7 bis, Zamora) mediante la entrega, bajo recibo, de la Patente corriente del vehículo. La tarjeta de aprovisionamiento se entregará, junto con la Patente, a partir del día 1.º de junio por el citado Servicio de Restricción, previo pago de su importe y devolución del mencionado recibo. El plazo de inscripción terminará el día 20 del actual mes de mayo. 692.

Agua de la "Cascada" de Babilafuente

MEDICINAL Y DE MESA -- VENTA EN FARMACIAS
DEPOSITO: ANTIGUA CASA CAPELO - Teléfono 1608
Servicio a domicilio - Se admite la devolución de envases (660)

Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 216—SUPLEMENTO DE "IMPERIO", DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE.— JUEVES 12 DE MAYO DE 1949

Sesiones de la Permanente y del Pleno

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los gestores camaradas Mayo Barrios, Allen García y Cachón Saludes, celebró su sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Aureliano Alonso Maniega, para que pueda ir a pasar a don Juan Palacio Sandin, su establecimiento de mercadería, sito en la calle Obispo Regueras.

2.º Autorizar a don Francisco Corral Abad, para que en la casa que habita, número 7 de la plaza de Canzalo Silvela, pueda ejecutar obras consistentes en construcción de tres tabiques y pintura de la fachada y puertas.

3.º Autorizar a don Gabino Alonso Guzmán, para que en una finca sita en el pago de Negrillo, pueda construir un pozo para riego.

4.º Autorizar a don Pablo Martínez García, para que en una finca propiedad de don Isidoro García Guerra, sita en el pago de Villaci, pueda construir un cobertizo.

5.º Autorizar a don Zenón Vallinas para que en la casa de su propiedad sita en la Costanilla de San Juan del Reloj, pueda ejecutar obras consistentes en el derribo y reconstrucción de un trozo de pared.

6.º Autorizar a don Quiliano Centeno Álvarez, para que en la casa de su propiedad sita en la Costanilla de San Juan del Reloj, pueda hacer obras consistentes en el derribo y reconstrucción de una pared que se encuentra ruinosas.

7.º Imponer a don Esteban Fernández, la multa de cien pesetas por ejecutar obras sin licencia en un edificio de su propiedad, sito en la calle de La Fortaleza, requiriéndole para que suspenda en absoluto la continuación de las obras comenzadas y concediéndole un plazo de quince días para que presente proyecto autorizado por facultativo competente.

8.º Archivar el expediente de obras ejecutadas por don Luis Anta, sin autorización.

9.º Anunciar concurso para la provisión con carácter interino de la plaza de guardia municipal nocturno.

10.º Abonar a don Anjel Fernández Domínguez, ciento veinte pesetas por la diferencia del año 1948, como médico de A. P. D.

11.º Pasar a informe de la Comisión de Hacienda la reclamación de don Felipe Guerra Sánchez-Moreno, sobre arbitrios.

12.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre concierto por usos y consumos de don Eulogio de Rabano Gutiérrez.

13.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre concierto por usos y consumos de don Remedios Rodríguez.

14.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

15.º En la sección de ruegos y peticiones se formuló uno sobre gratificación a los jardineros del parque de Ramón y Cajal.

SESION DEL PLENO

A continuación de la sesión de la Comisión Permanente se celebró el del Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los gestores camaradas Mayo Barrios, Allen García, Cachón Saludes, Carbayo Otero, Alonso Fernández, Regueras Galende, y Marañón Hidalgo, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Darse la Corporación por enterada del escrito del Rvdo. señor obispo de Palencia, saludando y bendiciendo a la Corporación Municipal con motivo de la felicitación que le fue dirigida por haber sido nombrado obispo de la Diócesis de Oviedo.

2.º Invitar al M. I. señor Vicario de San Millán, para que en unión de la Comisión integrada por los concejales señores Cachón Saludes, Regueras Ca-

fende, Viejo Fernández, Marañón Hidalgo, secretario, interventor y depositario Municipal, se traslade a la ermita de Cimanes de la Vega, para asistir a los cultos de la Santísima Virgen de la Vega.

3.º Conceder a don Luis Aguilar Nuñez, un plazo de ocho días para que se posea de su destino de barrendero interino.

4.º Conceder una subvención de mil pesetas anuales a la Asociación de Madres Lactantes.

5.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre expediente de partidas fallidas.

6.º Informar en sentido favorable el proyecto redactado por el perito agrícola señor Fernández Cabezon, sobre cesión y clasificación de vias pecuarias, interesando sean concedidos a este Ayuntamiento los terrenos imprescindibles para que les destina a fines de urbanización.

7.º A propuesta de la presidencia, se acordó el cambio de horas de las sesiones a partir del próximo martes, las sesiones ordinarias de la Comisión Municipal Permanente se celebrarán a las 20,30 y las del Ayuntamiento Pleno a las 21,30.

8.º En la sección de ruegos y peticiones se formularon dos sobre creación de banda de música y otro sobre construcción de plaza de toros.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Angel F. Domínguez
Médico de la Beneficencia M. por oposición
RAYOS X-ELECTROMEDICINA
Censurado (10) Rúa. 29-BENAVENTE

Fernando Regueras
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
CARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Paseo Conde Patilla, 1 BENAVENTE
Censurado (18)

Ezequiel Hidalgo
MATEROLOGO DEL ESTADO
Partos y Ginecología
Amargura, 5, 1.º ZAMORA
Consulta los Jueves en Benavente
(Censurado) (9)

S. MADRAZO
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑON Y URINARIAS
A las 12 y las 5
P. de Fernández Duro núm. 3
Censurado (17)

ANUNCIO.—Junta Sindical Agropecuaria de Villanueva de Campeán

El día 21 de los corrientes, a las 16 horas, se efectuará, de acuerdo con el pliego de condiciones, subasta de pastos de rastrojera y hojadero de este término, capaz para 800 cabezas lanaras en espigadero y 2.200 cabezas más en hojadero. El tipo del arriendo es el de 60.000 pesetas. El pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Junta.

Villanueva de Campeán a 9 de mayo de 1949.—El presidente, AURELIO MATOS. (686)

CORRALES PASTOS

Se arriendan en pública subasta la totalidad de los de este término municipal, capaz 3.000 lanaras, espigadero y hojadero, el día 16 de los corrientes, a las dieciocho horas, bajo las condiciones del pliego, obrante en esta Hermandad.

Corrales a 7 de mayo de 1949.—El jefe de la Hermandad, A. Costa. (680)

Hermandad Sindical de Casaseca de las Chanas

El día 16 del actual y hora de las 13 se bastarán los pastos de espigadero y hojadero de este término con arreglo al pliego de condiciones que se expone en la Secretaría de esta Hermandad. (690)

Vendo en Montamarta

heredad extensión 52 Hectáreas. Colonos Teresa Espina y herederos de Llamas. Para informes Hotel Mercantil BENAVENTE. (649)

CARTELERA MUNICIPAL

VACANTE DE GUARDIA NOCTURNO

En virtud de lo acordado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 3 de mayo actual, se anuncia concurso para la provisión con carácter de interino de una plaza de guardia municipal nocturno, dotada con el haber anual de cinco mil quinientas pesetas.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de ocho días hábiles a contar de la publicación de este edicto en el suplemento Nueva España del diario de Zamora IMPERIO.

Dichas instancias se acompañarán necesariamente los siguientes documentos:

A) Partida de nacimiento para acreditar que el solicitante no excede de 45 años.

B) Certificado de buena conducta y de ser adicto al G. M. N. expedido por la Alcaldía-Presidencia del pueblo de la localidad del solicitante.

PERMUTA DE SOLAR PARA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

En sesión celebrada por este Ayuntamiento Pleno el día 5 del pasado mes de abril, se acordó ceder al Estado para construcción de cuartel de la Guardia Civil, un solar con extensión superficial de 3.038,02 metros cuadrados, que se segregará de la finca propiedad de la Corporación, denominada "Eras de San Antón", en permuta del que anteriormente había sido cedido en la primera travesía de plaza de San Francisco a Avenida del General Primo de Rivera, hoy propiedad del Estado, y que no se considera útil para la referida construcción.

Mencionado acuerdo, juntamente con todos sus antecedentes, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento para general conocimiento.

De conformidad al art. 3.º del Decreto de 25 de marzo de 1938, se abre una información pública por espacio de quince días naturales, a la que sólo podrán acudir por escrito, ante el excelentísimo señor gobernador civil, o ante el Ayuntamiento, las personas naturales y jurídicas a cuyo particular interés afecte directa y especialmente este acuerdo, y las Corporaciones o entidades de interés público general y de carácter social o económico radicadas en este término municipal.

Lo que hago público para general conocimiento y cumplimiento de lo que sobre el particular se halla legislado.

ROMERIAS

El pasado domingo, conforme teníamos anunciado, se celebró la tradicional romería de Cimanes de la Vega, en honor de la Santísima Virgen de dicha advocación.

Tanto las solemnidades religiosas, como los actos profanos se vieron concurridísimos de fieles, que aprovecharon la excelente temperatura para sus solaces esparcimientos por la magnífica pradera.

El lunes, festividad de San Gregorio, se celebró la fiesta del Santísimo Cristo en Santa Cristina de la Polvorosa.

Tanto en Cimanes, como en Santa Cristina, la concurrencia de romeros benaventanos fué verdaderamente extraordinaria.

¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!

Mayor producción consumiendo la legítima
HARINA DE PESCADO "RUVEL", ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO (6)
JULIO RUIZ DE VELASCO
Avda. José Antonio, 12 BILBAO

JUEGO de PELOTA

Con motivo de las fiestas de San Isidro, se anuncia en CABAÑAS DE SAYAGO un campeonato de pelota a mano con un importante premio para los vencedores. Los jugadores que quieran participar en este campeonato, deberán solicitarlo antes del día 14.—Ramón Rodríguez. (691)

SUBASTA

La Hermandad Sindical de Pontejos, hace saber por el presente a todos los ganaderos, que el día 14 de los corrientes y hora de las 13 en el lugar de costumbre, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos rastrojera y barbechera de este término, cuyo pliego de condiciones está expuesto en la Secretaría de la misma. Pontejos, 10 de mayo de 1949.—El Presidente. (697)

Fiesta de San Isidro en Benavente

Programa de la fiesta en honor de San Isidro Labrador. Patrono de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Benavente:

Continúa la novena en la parroquia de San Juan, a las 9 y media de la tarde.

Domingo, día del Santo: A las 12 celebrará misa solemne en el templo, con sermón a cargo del padre sagrado, R. P. Manuel Fernández Diezguz, y en el ofertorio tendrá lugar la ofrenda al Santo de productos de la tierra por personal de la Hermandad y de la Sección Femenina de la lange Española.

A las 5 de la tarde se celebrará la procesión por el campo con la imagen del Santo, y la bendición de los sembrados.

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad se ha impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Mariano Marino Sánchez, 205 pesetas por extraer piedras del Carazo.

A Pedro Hernández por Antonio, Cogonio Cachón, por Polo, 10 pesetas por saltar la valla de protección del paso de Ramón y Cajal.

A Lorenzo Diez, por Tomás, 5 pesetas por causar daños en el arroyo del Centro Secundario.

A Restituto Miguélez por Restituto Cipriano Álvarez por José, 5 pesetas por destruir nidos en el parque de Ramón y Cajal.

A Eutiquio Boyano por Vidal, por Fernández por José, Froilán del Val por Fídel, Eufemio García por Eufemio Paulina Ferrera por José, Belarmino Esteban por Belarmino, 5 pesetas por disparar petardos en la plaza de España.

A Clemente Carro, 10 pesetas por interceptar la circulación de O. Regueras con un camión.

A Andrés Álvarez por Andrés, 5 pesetas por daños causados en los petardos del paseo de Ramón y Cajal.

A Vicente Fernández 5 pesetas por hacer aguas en la vía pública.

A Angel Iglesias 15 pesetas por daños causados por su hijo Tomás en la tarola de la plaza de España.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado los jueves 5 del actual mes de mayo, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 26; menores, 29; lechones, 530; reses, 172; terneras, 11; lanar y cabrio, 715; lechazos, 34.

Los precios de los lechones fueron entre 100 y 150 pesetas uno. Poco venta.

Las reses entre 15,50 y 16 pesetas kilo canal. Venta regular.

Las reses entre 15,50 y 16 pesetas kilo canal. Se vendieron todas.

Los lechazos, 8,75 y 9 pesetas kilo canal. Venta regular.

El lanar, 225 y 250 pesetas kilo canal. Venta regular.

Movimiento de población

NACIMIENTOS
Bienvenido Ferreras Pachó, Víctor Chapa López, Felisa Morozales Huerga, Gregorio Diezguz Izquierdo.

DEFUNCIONES
María Cruz García Villar, de 84 años.

OPOSITORES

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación, os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 110 PLAZAS DE MEDICOS DEL REGISTRO CIVIL.—590 PARA MEDICOS DE ASISTENCIA PUBLICA DOMICILIARIA.—40 PARA RADIOTELEGRAFISTAS.—50 PARA AUXILIARES DEL BANCO HISPANO AMERICANO, con 3.150 y pagas extraordinarias.—30 PARA PERICIALES AGRICOLA DEL ESTADO, con 7.200.—125 PARA OFICIALES DE HACIENDA, con 6.000.—MAS DE 97 PARA OFICIALES DE CORREOS, con 6.000.—500 PARA POLICIA ARMADA, con 7.314.—PERITOS AGRICOLAS, número indeterminado de plazas.—MAS DE 34 PARA GUARDIAS URBANOS con 5.950.—Clases orales y por correspondencia para TAQUEMECANOGRAFOS, CULTURA GENERAL, BANCA Y COMERCIO. Próximas oposiciones para NOTARIAS, SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y AUXILIARES DE HACIENDA. Solicite prospectos con detalles de la oposición que le interesa al "INSTITUTO EDITORIAL REUS", Preclados, 23 y 6 y Puerta del Sol, 12 Madrid.